

[INICIO](#)

[DATOS PERSONALES](#)

[\(IM\)PERTINENCIAS](#)

[PUBLICACIONES](#) ▾

[VIDEOS](#)

[CONTACTO](#)



SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

Juan Torres López
Ganas de escribir



foto: Lina Torres

afinidades,
otra cronología
que la del corazón,
otro horario
que el de los
encuentros
a deshora,
los verdaderos
Julio Cortázar



[INICIO](#)[DATOS PERSONALES](#)[\(IM\)PERTINENCIAS](#)[PUBLICACIONES](#) [VIDEOS](#)[CONTACTO](#)

SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

Algo de lo que quizá no hayas oído hablar producirá una crisis financiera: las monedas estables

🕒 15 de octubre de 2025 🗨️ 3

Apostaría a que la mayoría de las personas que lean este artículo no han oído hablar nunca de las «monedas estables» (*stablecoins*, en inglés), a pesar de que son una de las innovaciones financieras más importantes de los últimos tiempos y, sobre todo, a pesar de que su uso mal regulado entraña un gran peligro, como voy a tratar de explicar a continuación de la forma más clara y resumida posible.





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

e representa un valor, como una tícna (token, en ingles) o un código. Su existencia se basa en aterial como un algoritmo (un conjunto de tareas u operaciones definidas para plantear o resolver algun problema) o una «cadena de bloques» (*blockchain*, en inglés) que es un gran conjunto de datos (una especie de gran libro de contabilidad digital) organizados en bloques entrelazados con operaciones complejas que le proporcionan seguridad.

Como todas las demás criptomonedas, las monedas estables son un activo (cualquier cosa en poder de alguien y que puede proporcionar rendimiento) de naturaleza digital, cuyo propietario tiene la clave para poder desbloquearlo y realizar así transacciones por un precio equivalente al que tenga en ese momento.

La característica singular de las monedas estables es que su precio no va a variar (de ahí su nombre). Eso es posible porque, a diferencia de lo que sucede con las demás criptomonedas -que depende de la oferta y demanda que de ellas haya en el mercado-, las monedas estables fijan su precio en relación con algún otro activo (una moneda oficial u otra criptomoneda) y lo mantienen siempre constante.

Para que eso sea posible, quien las emite (en principio, cualquier sujeto) crea al mismo tiempo herramientas de estabilización. Su funcionamiento es complejo y no lo voy a explicar aquí. Baste saber que pueden ser los llamados «activos de reserva» que se pueden ir canjeando en cualquier momento para asegurar que la moneda estable mantiene su valor, o bien algoritmos que automáticamente llevan a cabo operaciones de compra y venta para estabilizarlo.

Crecimiento vertiginoso

Aunque empezaron como algo anecdótico y de poco alcance, la expansión de estas monedas estables hoy día extraordinaria. Según los datos que proporciona la plataforma [Allium Labs](#), el valor total de las que





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |

[Privacidad](#) | [Cookies](#)

¿usar monedas estables?

Cuando se conoce la extraordinaria expansión de las monedas estables es inevitable que surja una pregunta: ¿qué sentido o interés tiene utilizarlas si están referenciadas en dólares o en cualquier otra moneda por un valor que no va a cambiar? Es decir, ¿no es lo mismo que usar estas monedas?

Podría decirse que se usan porque hoy día pueden ser más rápidas y menos costosas que las transacciones realizadas, por ejemplo, con tarjetas de crédito o débito. Aunque eso quizá no sea del todo exacto y sea una ventaja que seguramente desaparecería si estas últimas tuvieran que competir con las monedas estables, porque el retraso y las comisiones que cobran solamente son el resultado de su poder de mercado y no de razones tecnológicas insuperables.

También se podría justificar su uso por la estabilidad, pero en su breve historia ya se ha podido comprobar que las monedas estables no son tan estables como dice su nombre. Ha habido un buen número de casos de desvinculación del dólar o de imposibilidad de liquidar. Sencillamente porque, como diré enseguida, carecen de garantía o de una institución que las respalde.

Igualmente, podría argumentarse que se utilizan pero básicamente en operaciones específicas y no en las transacciones comerciales más habituales. De hecho, su uso principal (90 %) es la compra y venta de criptomonedas y la realización de operaciones en las llamadas finanzas descentralizadas, es decir, las que se mueven al margen de la banca y la bolsa tradicionales. Pero la opinión generalizada es que su próxima e inmediata batalla será la de superar las dificultades que su utilización supone hoy día para el comer




SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

ero interés de las monedas estables

A pesar de las desventajas y limitaciones que acabo de señalar, la pregunta de Krugman tiene respuestas. Sí que hay razones por las que está interesando impulsar el crecimiento de las monedas estables, aunque no son las que habitualmente se están dando por quienes las defienden.

Por supuesto y en primer lugar, la que el propio Krugman señala: con las monedas estables se pueden hacer operaciones sin dejar rastro, puesto que su uso es completamente anónimo. Según [un informe de Chainalysis](#), el 60 % de las transacciones ilegales de criptomonedas (estafas, evasión fiscal y de controles de capital o blanqueo) y en el 80 % de todas las transacciones de criptomonedas por regímenes sancionados y grupos terroristas llevadas a cabo en 2023 se realizaron con monedas estables.

En segundo lugar, las monedas estables van a seguir expandiéndose porque lo desean las grandes corporaciones que dominan el mundo e imponen la agenda de los gobiernos porque serán ellas las que hagan un gran negocio creándolas a su antojo. Cuando las emitan, cuando creen sus propios medios de pago, podrán desentenderse (al menos, en muy gran medida) de las restricciones monetarias que establecen los bancos centrales o los gobiernos, crear sus propios medios de pago, y convertirse en auténticas entidades financieras, dando créditos y financiando a otros o a sí mismas, libremente y con rentabilidad. Además de tener una gran cantidad de datos e información personal de quienes las utilicen.

En tercer lugar, también están interesados en la utilización de las monedas estables quienes realizan remesas transfronterizas de cierto valor (un 6 % del total de su uso) y gobiernos y empresas de países con alta inflación, divisas frágiles o inestables, y sistemas bancarios poco fiables. Aunque es cierto que o sin embargo, las rechazan precisamente por los motivos que señalo a continuación.



SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

», es Estados Unidos quien está claramente interesado en que se incremente lo más posible la
ón de monedas estables, emitidas como he dicho por todo tipo de grandes empresas, porque eso
es lo mismo que incrementar el uso del dólar cuando este, como ya es bien sabido, está siendo mucho
menos deseado o incluso rechazado por muchos países. Fue el propio presidente Donald Trump quien
reconoció expresamente en su orden ejecutiva de 23 de enero de 2025 que era política de su
Administración «promover y proteger la soberanía del dólar de los Estados Unidos, incluso mediante
acciones para promover el desarrollo y el crecimiento de monedas estables respaldadas por dólares
legales y legítimas en todo el mundo».

Y con ese fin, Trump firmó el pasado 18 de julio la llamada ley Genius (Ley de Orientación y
Establecimiento de Innovación Nacional para Stablecoins de Estados Unidos) que había sido aprobada en
el Senado y la Cámara de Representantes, no sólo con el voto republicano sino también con el de un buen
número de legisladores demócratas.

Y es precisamente esta ley la que ha abierto la espita para que las monedas estables (como vía que
Estados Unidos quiere utilizar para evitar su declive como potencia monetaria imperial) se conviertan en
una bomba financiera de relojería. Entre otras, por las siguientes razones:

- La ley permite que las empresas emisoras de monedas estables se conviertan en depositantes de
fondos y de reservas que no van a estar asegurados de ninguna forma, a diferencia de lo que ocurre con
los bancarios que lo están hasta 250.000 dólares, en Estados Unidos.
- El régimen regulatorio que establece para las monedas estables creadas por las grandes empresas
muy débil y no contempla los riesgos que conlleva lo anterior, ni medidas suficientes para evitarlos y





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

...no crea ningún fondo de seguro, ni prestamista de última instancia que pueda garantizar el reembolso si las monedas estables se encuentran con problemas. En realidad, más bien incentiva las quiebras, de modo que al menor problema los emisores se retirarán del mercado.

– No se establecen garantías para que la emisión de monedas estables se sostenga en tecnologías que permitan pagos rápidos, confiables, subsanables en caso de error, y capaces de operar con transacciones de gran volumen al mismo tiempo.

– Aunque la ley establece que los emisores de monedas estables no pueden proporcionar rendimiento a quienes las posean, lo cierto es que esa posibilidad no está claramente prohibida, y de hecho hay plataformas que lo proporcionan. Eso podría ser un mecanismo adicional de drenaje de fondos desde la banca tradicional que puede debilitarla extraordinariamente. A lo cual hay que añadir que los emisores podrían utilizar la liquidez obtenida para depositarla en los bancos por cantidades superiores a las que están aseguradas, lo que igualmente agranda la vulnerabilidad del sistema financiero.

– Finalmente, la ley no contempla los riesgos que conlleva la gran concentración que se produce hoy día en el sector y la que igualmente habría incluso cuando las grandes empresas comiencen a emitirlas. Si en algún momento hubiera que rescatar a los emisores, lo que antes o después ocurrirá en las condiciones que acabo de señalar, sería extraordinariamente costoso hacerlo, pero no habrá manera de evitar rescatarlos porque se dirá, como en 2008 con los bancos, que son demasiados grandes para dejarlos caer.

Una irresponsabilidad que, eso sí, hace aún más ricos a los multimillonarios, empezando por Donald Tru...





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)

rump, quien hasta poco se había mostrado muy enemigo de las criptomonedas, ha sido inteligente asumiendo que son un instrumento adecuado para aliviar el declive del dólar como moneda imperial. Lo ha aprovechado para convertir el apoyo legal que le presta su Administración en un gran negocio personal y familiar, creando algunas y especulando con información privilegiada. Según Forbes, su fortuna en criptomonedas ya supera todas las propiedades de su cartera inmobiliaria y puede haber ganado unos 1.000 millones de dólares en los últimos nueve meses.

No está solo. Según Henley & Partners y New World Wealth, en todo el mundo hay 450 personas con activos en criptomonedas por valor de más de 100 millones de dólares y 36 con más de 1.000 millones. Añadan a eso y háganse una idea de lo que ganarán, a las grandes empresas cuando comiencen a emitir en masa monedas estables.

Es para ellos para quien se pone en marcha un negocio colosal. Tan colosal como la crisis que traerá consigo cuando caiga sobre su base, construida sobre humo y especulación constantes, y que volverá a pagar el resto de la población. Salvo que la gente no se deje atontar, despierte, se entere de estas cosas, las difunda y se movilice para evitarlas.

SUSCRIBETE Y RECIBE AUTOMATICAMENTE TODAS LAS ENTRADAS DE LA WEB

Correo electrónico



☐ He leído y acepto la política de privacidad



SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal | Privacidad | Cookies

ARTIR

3

3 COMENTARIOS



AGUSTIN SALVADOR BESGA

RESPONDER

🕒 15 de octubre de 2025 at 17:04

Ahora bien, si la criptomoneda estable fuera emitida y controlada por el Estado ¿sería algo positivo? Pregunto.



Juan Torres López

RESPONDER

🕒 15 de octubre de 2025 at 21:20

No tendría sentido. Otra cuadra es que crease una moneda digital y que cualquier sujeto pudiera tener depósitos en el banco central. Eso es lo que no quieren



Jesús Galisteo

RESPONDER

🕒 15 de octubre de 2025 at 21:41

Como siempre, profesor, muchas gracias por la didáctica exposición que realiza en sus artículos, cuando nos explica a los ciudadanos asuntos que condicionan nuestras vidas si-
que tengamos siquiera constancia de su existencia. Gracias por hacernos más accesible
comprensión de las claves del actual sistema financiero global.





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies

Nombre*	Email*	Sitio web
---------	--------	-----------

☐ Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que comente.

ENVIAR





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

derechos reservados | Aviso legal |
Privacidad | Cookies





SUSCRIPCIÓN A LA WEB

[derechos reservados](#) | [Aviso legal](#) |
[Privacidad](#) | [Cookies](#)



INICIO

DATOS PERSONALES

(IM)PERTINENCIAS

PUBLICACIONES ∨

VIDEOS

CONTACTO



SUSCRIPCIÓN A LA WEB



Teléfono: +34954554469

Departamento de Análisis Económico y Economía Política Facultad

CC. Económicas y Empresariales

Avda. Ramón y Cajal 1, 41018 Sevilla (España)

©Juan Torres López | Aviso legal | Política de privacidad | Política de cookies

